

**UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y NEGOCIOS
CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS
INTERNACIONALES**



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**IMPACTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN LA PRODUCCIÓN Y
DESARROLLO DEL SECTOR TEXTIL PERUANO, JULIACA-2022**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**

AUTOR:

Bach. ZEVALLOS SULLCA, RUBION YINSIN

ASESOR: DR. VEGAS GALLO EDWIN AGUSTÍN

DNI N^o 02771235

<https://orcid.org/0000-0002-2566-0115>

LIMA, PERU

2023



INFORME DE SIMILITUD N°121-2023-UPCI-FCEYN-REHO-TT

A : **MG. HERMOZA OCHANTE RUBÉN EDGAR**
Decano (e) de la Facultad de Ciencias Empresariales y de Negocios

DE : **MG. HERMOZA OCHANTE, RUBEN EDGAR**
Docente Operador del Programa Turnitin

ASUNTO : Informe de evaluación de Similitud de Trabajo de Suficiencia Profesional:
BACHILLER ZEVALLOS SULLCA, RUBION YINSIN

FECHA : Lima, 12 de diciembre de 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de informar lo siguiente:

1. Mediante el uso del programa informático **Turnitin** (con las configuraciones de excluir citas, excluir bibliografía y excluir oraciones con cadenas menores a 20 palabras) se ha analizado el Trabajo de Suficiencia Profesional titulada: **“IMPACTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR TEXTIL PERUANO, JULIACA-2022”**, presentado por el Bachiller **ZEVALLOS SULLCA, RUBION YINSIN**.
2. Los resultados de la evaluación concluyen que el Trabajo de Suficiencia Profesional en mención tiene un **ÍNDICE DE SIMILITUD DE 24%** (cumpliendo con el artículo 35 del Reglamento de Grado de Bachiller y Título Profesional UPCI aprobado con Resolución N° 373-2019-UPCI-R de fecha 22/08/2019).
3. Al término análisis, el Bachiller en mención **PUEDA CONTINUAR** su trámite ante la facultad, por lo que el resultado del análisis se adjunta para los efectos consiguientes

Es cuanto hago de conocimiento para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

.....
MG. HERMOZA OCHANTE, RUBEN EDGAR
Universidad Peruana de Ciencias e Informática
Docente Operador del Programa Turnitin

Adjunto:

- *Recibo digital turnitin*
- *Resultado de similitud*

DEDICATORIA

Con mucho afecto dedico a mis padres y familiares por su apoyo incondicional en la elaboración del trabajo.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi asesor y a mis jurados por el apoyo en el desarrollo del presente trabajo de suficiencia y a mis catedráticos por sus conocimientos brindados.

Declaración de Autoría**Nombres : RUBION YINSIN****Apellidos : ZEVALLOS SULLCA****Código : 1401000317****DNI : 70790685**

Declaro que, soy el autor del trabajo realizado y que es la versión final que he entregado a la oficina del Decanato de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática.

Asimismo, declaro que he citado debidamente las palabras o ideas de otros autores, refiriendo expresamente el nombre de la obra y página o páginas que me sirvieron de fuente.

índice

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPITULO I	12
CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL	12
1.1. DESCRIPCIÓN	12
1.2. MARCO TEÓRICO	13
1.2.1. Antecedentes	13
1.2.2. Antecedentes Internacionales	15
1.2.3. Antecedentes Nacionales	17
1.3. BASES TEÓRICAS	19
1.3.1. Acuerdos Comerciales	19
1.3.2. Los Beneficios de los Acuerdos Comerciales:	20
1.3.4. Acuerdos comerciales por entrar en vigencia:	21
1.3.5. Tratados de libre comercio (TLC):	22
CAPITULO II	29
DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL	29
2.1. PROBLEMÁTICA	29
2.1.1. Problema General	29
2.1.2. Problemas Específicos	29
2.2. OBJETIVOS	29
2.2.1. Objetivo General	29
2.2.2. Objetivos Específicos	29
2.3. JUSTIFICACIÓN	30
2.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	30
2.4.1. Población	30
2.4.2. Muestra	31
2.5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	31
2.5.1. Contrastación de Hipótesis	31
CAPITULO III	38
APORTES	38
3.1. APORTE PERSONAL	38

3.2. <i>DEFINICIÓN DE TÉRMINOS</i>	38
3.3. <i>DISCUSIÓN DE RESULTADOS</i>	44
CONCLUSIONES.....	47
RECOMENDACIONES.....	49
BIBLIOGRAFÍA.....	50
ANEXOS.....	51

RESUMEN

La experiencia comercial de nuestro mundo moderno muestra que en los últimos años los países económicamente en desarrollo han logrado incorporarse al comercio internacional. Los Tratados de Libre Comercio son parte de la estrategia comercial de las economías débiles para fortalecer el mercado de productos nacionales con el fin de desarrollar una oferta competitiva capaz de exportar y aumentar las ventas y la demanda de sus productos.

“Un tratado de libre comercio (TLC) es un acuerdo comercial vinculante que suscriben dos o más países para acordar la concesión de preferencias arancelarias mutuas y la reducción de barreras no arancelarias al comercio de bienes y servicios. A fin de profundizar la integración económica de los países firmantes”. (MINCETUR, s.f.)

En el presente trabajo de suficiencia, evaluamos la influencia que han tenido los Acuerdos Comerciales en nuestro país; específicamente en la industria de textilería. El estudio fue aplicado a una muestra de 28 comercios del sector, las cuales solicitaron permanecer en el anonimato, con el propósito de evaluar si estos TLC han tenido una influencia positiva en nuestra nación, en relación con este rubro.

Palabras Clave: Acuerdos Comerciales, Tratado de Libre Comercio, Sector Textil.

ABSTRACT

The commercial experience of our modern world shows that in recent years economically developing countries have managed to join international trade. Free Trade Agreements are part of the commercial strategy of weak economies to strengthen the market for national products in order to develop a competitive offer capable of exporting and increasing sales and demand for their products.

“A free trade agreement (FTA) is a binding trade agreement signed by two or more countries to agree to the granting of mutual tariff preferences and the reduction of non-tariff barriers to trade in goods and services. "In order to deepen the economic integration of the signatory countries." (MINCETUR, s.f.)

In this sufficiency work, we evaluate the influence that Trade Agreements have had in our country; specifically in the textile industry. The study was applied to a sample of 28 businesses in the sector, which requested to remain anonymous, with the purpose of evaluating whether these FTAs have had a positive influence on our nation, in relation to this area.

Keywords: Trade Agreements, Free Trade Agreement, Textile Sector.

INTRODUCCIÓN

“Los Tratados de Libre Comercio (TLC) traen consigo beneficios que están relacionados no sólo con aspectos de tipo comercial, sino que son positivos para la economía en su conjunto: permiten reducir y en muchos casos eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio; contribuyen a mejorar la competitividad de las empresas (dado que es posible disponer de materia prima y maquinaria a menores costos); facilitan el incremento del flujo de inversión extranjera, al otorgar certidumbre y estabilidad en el tiempo a los inversionistas; ayudan a competir en igualdad de condiciones con otros países que han logrado ventajas de acceso mediante acuerdos comerciales similares así como a obtener ventajas por sobre los países que no han negociado acuerdos comerciales preferenciales; y, finalmente, fomentan la creación de empleos derivados de una mayor actividad exportadora. Asimismo, la apertura comercial genera una mayor integración del país a la economía mundial”. (MINCETUR, s.f.)

“El aumento comercial de la industria textil peruana ha atravesado diversos periodos difíciles, viéndose afectadas diversas actividades económicas entre ellas las exportaciones, e importaciones; bajo este panorama, el gobierno peruano buscó implementar acuerdos internacionales que ayudaran a mejorar esta situación, uno de los más resaltantes es el TLC Perú- China, siendo que este país posee el mercado más grande del mundo (1397 millones de personas), y cuyo crecimiento ha sido el más elevado a nivel mundial en las dos últimas décadas, con tasas de 9,0% anual aproximadamente”. (Mincetur, 2010).

A pesar de ello, se han ampliado oportunidades, principalmente, para las importaciones de productos chinos, las cuales han experimentado un crecimiento considerable debido a varios factores favorables, impactando de manera negativa en el comercio peruano y generando inquietud en dicho sector.

A pesar de todos los beneficios que se han obtenido, producto de los Acuerdos Comerciales con China, (Cabrera M y Rodríguez, M, 2016) señalan que el TLC no ha representado ningún beneficio para nuestro país, lo que ha dado un resultado negativo generando controversias en este rubro comercial.

(Durán L. & Pellandra A., 2017), “demuestran que las importaciones de China en América Latina han sido una ventaja superficial, específicamente en la época reciente, donde una proporción alta del total de las importaciones regionales de un 2.3% en 2000 hasta al alrededor del 16% en 2013, resultó una amenaza para los productores locales obligándoles a bajar los precios de las prendas, lo que significó una competencia drástica para los productores dando un golpe alto a la producción que se vino en declive, razón por la cual muchos de ellos cerraron sus talleres de confecciones”.

Hacia 2015, la producción de prendas de vestir en el Perú comenzó a dar señales de recuperación, aunque de manera diferenciada, ya que no todas las empresas del sector estaban preparadas. La crisis internacional golpeó al sector exportador en todo el mundo y a pesar de estar en una especie de burbuja que no nos permitía influir en otros países, provocó grandes distorsiones.

El propósito de este trabajo es resaltar el liderazgo del gobierno peruano en el diseño, desarrollo, negociación y firma de acuerdos comerciales existentes en el sector textil. Se están buscando pruebas de si estos TLC han cumplido lo prometido y qué impacto ha habido en la industria desde la firma de estos acuerdos comerciales.

CAPITULO I

CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

1.1. DESCRIPCIÓN

En la década de 1990, las empresas textiles y de confección aumentaron sus exportaciones, a pesar de la falta de un marco legal que respaldara las ventas, y en 2000 alcanzaron el mayor volumen de exportación. En 2002, el Gobierno Central inició negociaciones para acuerdos comerciales con diversas naciones y grupos económicos; lo que permitió obtener un descuento en los derechos de importación y otros beneficios. No sería importante para nuestro trabajo de suficiencia que los productos textiles no estuvieran incluidos en esta lista de productos, porque es en este momento cuando el sector textil ha ampliado su mercado objetivo debido al aumento de la demanda y al hecho de que varios países importan su producto. impuestos. -gratis; de la misma manera, las empresas textiles peruanas también traerían insumos de producción libres de impuestos, lo que en la práctica les dio la oportunidad de reducir sus costos de producción en al menos un 15 por ciento.

“La invasión de telas y prendas chinas en el mercado peruano, cuyos bajos costos dificultan a los textileros locales competir, ocasionó que durante el primer trimestre del año 2015 este sector cayera en 10% respecto a similar periodo del 2014. Según cifras de Aduanas, en el 2014 las importaciones de textiles y confecciones chinas alcanzaron los 897 millones de dólares, más del 50% del total comprado al exterior. Esta situación ha generado que muchas plantas textileras pequeñas del país hayan cerrado, y otras trabajen al 70% de su capacidad productiva”. (Mincetur, 2010)

La industria nacional enfrenta cada vez más restricciones de producción, debe cancelar los derechos de importación sobre los insumos, mientras que los productos finales de China no pagan derechos. Entonces hay una serie de medidas que de alguna manera limitan la producción nacional. Como resultado de lo anterior, queda claro que el impacto económico de las importaciones en la industria textil es grande y no estamos hablando de efectos positivos, sino que, por el contrario, los productores de la industria textil nacional han comenzado a reducir su producción. capacidad y ventas. Debido a que la demanda de productos chinos es alta en el mercado debido a sus precios más baratos, los expertos argumentan en contra del hecho de que no sólo se importan las materias primas necesarias

para confeccionar la ropa, sino que las empresas han comenzado a importar productos terminados, lo que reduce las oportunidades laborales y justas. competencia en el mercado. Por tanto, es necesario realizar estudios que muestren el impacto económico de la ropa procedente de China en la producción de las empresas textiles nacionales.

Para el desarrollo de esta investigación, hemos focalizado nuestro estudio en 28 empresas del sector textil, ubicadas en una zona específica del Emporio C&S, las cuales han aceptado colaborar con nuestro trabajo de suficiencia pero han solicitado permanecer en el anonimato, son empresas líderes en todos sus procesos así como en sus equipos de trabajo, siendo estos profesionales de primer nivel, logrando por ello hacer frente a momentos difíciles como la década de los 90 e inicios del 2000, donde el escenario económico los obligó a tomar decisiones como reducción de personal y una reestructuración financiera; e integrándose al mercado internacional a través de fusiones, procesos de mejora continua, adquisición de tecnología, mejora de su infraestructura y el lanzamiento de nuevos productos; alineando todos sus objetivos estratégicos a permanecer en los primeros lugares del sector textil y confecciones en la región; con todas las características que encontramos en estas empresas, fue la razón de seleccionarlas para la elaboración de este estudio.

El estudio tiene como objetivo mostrar una previsión real de los acuerdos comerciales celebrados entre nuestro país y diversos grupos económicos; enfocado en los efectos económicos, comerciales, de importación y exportación en el comercio textil de nuestro país; un panorama global claro y el increíble potencial de la industria en el país, además de la escasa información referida al tema en cuestión, son razones fundamentales que nos llevan a revisar y plantear la interrogante sobre cuál ha sido el impacto real de los volúmenes de importación y exportación, del empleo generado, de la alta competitividad generada entre las empresas internacionales y las nuestras, en el aumento de la producción y confección de nuestros productos, entre otras tantas ventajas, que estos acuerdos prometieron al momento de su firma a las empresas peruanas líderes en este sector.

1.2. MARCO TEÓRICO

1.2.1. Antecedentes

El Perú es una economía pequeña a nivel mundial, aunque está en constante crecimiento, por lo que su desarrollo depende mucho del crecimiento continuo del comercio exterior;

es decir, del acceso a mercados cada vez más amplios y diversos para sus exportaciones. Los acuerdos comerciales ofrecen la oportunidad de vender sus productos en mercados globales con un poder adquisitivo cientos de veces mayor que el de América Latina. Los hechos nos dicen que el Perú se encuentra en una posición comercial y productiva prometedora de la que puede beneficiarse al menos durante las próximas cinco décadas.

En la década de 1990, nuestro país se embarcó en una aventura exportadora a numerosos países, entre ellos la Unión Europea y Estados Unidos, y promovió importaciones a bajo costo de materias primas, equipos y tecnologías con el objetivo de ser más competitivo. Por lo tanto, a pesar del crecimiento continuo, la aventura exportadora no fue suficiente debido a los temores de una ruptura en la continuidad y de fuertes oportunidades. Esta situación obstaculizaba el inicio de proyectos de exportación más atractivos y con una perspectiva a largo plazo. En los años posteriores, en este entorno, Perú implementó una estrategia de apertura del mercado, utilizando como herramientas fundamentales los tratados de libre comercio (TLC) para alcanzar dicho objetivo.

En 1991, Alberto Fujimori se convirtió en el primer presidente peruano en visitar China, seguido por la visita del ministro de Relaciones Exteriores de China al Perú. Durante la administración de Fujimori, se promovió la adquisición de maquinaria y tecnología de manufactura china. En ese período, Perú estableció una oficina comercial en Taiwán, buscando aprovechar el crecimiento de los "Tigres Asiáticos". En 1998, la diplomacia peruana en la región Asia Pacífico tuvo éxito con la entrada de Perú en el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), reforzada por su presencia en el Consejo Económico Empresarial del Pacífico (PBEC) en 1990 y el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) en 1991.

En 2001, el comercio entre Perú y China alcanzó los 747.3 millones de dólares, con 425.2 millones en exportaciones peruanas y 322.1 millones en importaciones chinas. Las exportaciones peruanas incluían harina de pescado, lana de alpaca y minerales. Para fortalecer el acceso a mercados externos, Perú optó por negociar acuerdos comerciales, asegurando beneficios a largo plazo mediante acuerdos permanentes.

Actualmente, los mercados globales están al alcance, permitiendo a Perú mostrar sus productos y servicios a millones de consumidores en todo el mundo. En relación con el tratado de libre comercio entre Perú y China, su evolución se puede dividir en tres etapas.

Inicialmente, hubo resistencia política y de sectores específicos, pero finalmente, se firmó debido a los beneficios económicos potenciales.

En la segunda etapa, el gobierno reconoció los beneficios del acuerdo para aumentar su popularidad. La última etapa, en un contexto económico incierto, ha generado desafíos. Durante la cumbre de APEC en Lima en 2008, se iniciaron negociaciones para el tratado de libre comercio entre Perú y China, con la intención de fortalecer la relación estratégica.

El aumento de los precios de los commodities generó ingresos por exportaciones en la primera década del siglo XXI. Sin embargo, tras el TLC Perú-China en 2009, la economía peruana se vio afectada por la manufactura china de alto valor y bajos costos de producción. La relación comercial, inicialmente superavitaria, se invirtió.

Perú ha sido un mercado atractivo para productos chinos, y el comercio internacional aumentó significativamente. Con múltiples acuerdos comerciales vigentes, el gobierno debe garantizar que los peruanos se beneficien como consumidores, empresarios y trabajadores. Desafortunadamente, algunos acuerdos, como el de China, han generado problemas en sectores como el textil, afectando el empleo y los niveles de vida.

Los acuerdos comerciales no garantizan beneficios automáticos, y es esencial que las instituciones públicas y privadas se adapten a una economía abierta y global durante las negociaciones. La industria textil ha experimentado un crecimiento notable, beneficiándose de la calidad del algodón peruano y de estrategias para desarrollar productos con valor agregado.

A continuación, se presentan algunos estudios realizados sobre el tema en estudio, tanto a nivel internacional como nacional.

1.2.2. Antecedentes Internacionales

(Cobo, 2017) “El costo de la moda: análisis de las prácticas laborales en el sector de la industria textil dentro del marco de comercio internacional. El estudio busco demostrar las formas de explotación laboral en la industria textil de los grandes países exportadores, ya que para cumplir con la oferta de prendas a los mercados que importan sus productos manejan políticas de trabajo inhumanas. El objetivo de la investigación fue busca analizar específicamente el sudeste asiático que es donde se concentra la mayor parte de producción y manufactura textil y la forma en como las empresas trabajan para cumplir

con los requerimientos a nivel internacional. La metodología describe un estudio mixto, de diseño no experimental, para la recolección de datos se utilizó una entrevista a expertos y un cuestionario a los productores nacionales ecuatorianos para conocer cómo afecta la importación de prendas desde el sudeste asiático en su capacidad productiva y sus ventas. Los resultados evidencian que en el sudeste asiático no existen elementos jurídicos vinculantes al derecho internacional que regulen las prácticas laborales y que permitan tomar acciones correctivas, la mano de obra en el sudeste asiático es barata y abundante, por ello las grandes empresas que se dedican a exportar en el sector textil abusan de sus empleados con jornadas de trabajo extenuantes, pagos injustos, no les dan ningún tipo de seguro ni calidad en las condiciones laborales, por ello cuando estas empresas exportan sus productos, los países que las importan reducen sus costos y pueden vender a un precio menor al de la producción nacional de sus países. Se concluye que la calidad de trabajo en el sudeste asiático es inadecuada y no cumple con los reglamentos internacionales que protegen al trabajador; sin embargo, aún no se han implementado medidas correctivas para estas empresas del sector textil, además el impacto económico que esto genera en la producción nacional es negativo ya que las empresas han comenzado a importar productos por sus bajos costos lo que está reduciendo la capacidad productiva nacional y perjudicando a los empresarios nacionales”.

(Ríos, 2015). “El dumping, como práctica desleal en el comercio del sector textil internacional mexicano. La autora elaboro este estudio para optar el grado de doctora en derecho, argumenta que el estudio se centra en conceptualizar al dumping y el papel que juega como práctica desleal en el comercio del sector textil internacional y a su vez, como afecta a los países participantes y en especial el daño que le ha causado a México. La metodología se basó en un estudio de tipo descriptivo de diseño no experimental, para la recolección de datos se utilizó el análisis documental y una entrevista a expertos. Concluye que las prácticas más comunes de carácter desleal son las que afectan al precio de venta del producto, las más típicas y comunes son el dumping y los subsidios o estímulos otorgados por un gobierno para impulsar la exportación”.

(Carrera, 2012). “El sector textil de nuestro país frente a la importación de mercancías (prendas de vestir) chinas del periodo 2007-2008. En su estudio argumenta que la ausencia de una política de estado efectiva con respecto al comercio exterior para proteger e incentivar la producción textil nacional ha tenido un impacto negativo en el desarrollo

de este sector; por ello el objetivo central del estudio fue determinar las principales causas que influyeron en el incremento de la importación de mercancías (prendas de vestir) provenientes de China. La metodología utilizada describe un tipo de investigación descriptiva, de enfoque cuantitativo y cualitativo, la población en estudio estuvo conformada por los productores nacionales de prendas de vestir. Concluye que el sector textil es un componente significativo en la economía de Ecuador, ya que es un generador significativo de trabajo y un factor que intensifica a las demás actividades económicas y está muy relacionada con el comercio interno al por menor y mayor”.

1.2.3. Antecedentes Nacionales

(Moreno, K. & Rivera, G. , 2018). “Impacto de las importaciones de prendas de vestir de china en las mypes del emporio comercial de Gamarra. Estudiaron acerca de cómo influyen las compras del exterior, en materia de prendas de vestir, desde el gigante asiático en los clústeres de un importante establecimiento comercial de La Victoria (Lima). Demostraron a través de regresión lineal múltiple basándose en modelos económicos, que existe una disminución en las ventas del mercado local, de hasta 0.84% por cada empresa que sufre en comparación con las que vienen del continente asiático, razón por la cual las micros y pequeñas empresas de este lugar conocido por su ardua labor textil no están satisfechas con que el estado autorice que China nos exporte sus prendas fabricadas, ya que consideran que sus ventas se ven afectadas. Llegaron a la conclusión que la insatisfacción de las mypes del Emporio Comercial de Gamarra genera una clara reducción en las ventas promedio de las Mypes, generando una desventaja en muchos negocios de este sector”.

(Valverde, 2018). “El Impacto del Tratado de Libre Comercio (TLC), Perú - China sobre el empleo en el sector textil peruano 2017. Efectuó un estudio acerca del impacto en el trabajo de la industria textil, explicando el TLC acordado con China, donde las industrias textiles de todos los tamaños inclusive Gamarra ha sido afectada específicamente por la IPM o índice de precios de las importaciones. Se llegó a la conclusión que los TLC-China ha hecho un daño descomunal al Perú, y que, de mantenerse, no será posible escapar de la trampa del atraso y pobreza que esto puede ocasionar, además que el TLC es sinónimo de quiebra del aparato productivo, de la industria y del desbarajuste de los medianos y pequeños negocios textiles. También se llegó a la conclusión que existe una insatisfacción por parte del sector textil con respecto al TLC Perú–China, demostrado que este Tratado

es también sinónimo de gran desempleo, bajos salarios, pobreza y miseria, donde se observa que, gracias al libre comercio, se está dando la plutocracia (siendo la democracia el gobierno del pueblo), que viene a ser el gobierno de los monopolios y de las transnacionales dedicadas al comercio de mercancías en gran volumen”.

(Acosta, 2016). “Incidencias de las medidas antidumping aplicadas a la ropa de origen chino importadas al Perú en el año 2014. El propósito del estudio fue determinar la incidencia de las medidas antidumping aplicadas a la ropa de origen de chino en el desarrollo económico de los productores nacionales de prendas. La metodología utilizada fue de enfoque cuantitativo, se analizaron datos estadísticos de la SUNAT y de INDECOPI, luego se organizó los datos por cada sub partida arancelaria entre los años 2013-2014. Los resultados del estudio demostraron que de las 34 partidas solo 8 de ellas presentan incidencia significativa esto corresponde al 23.5% del total de las subpartidas afectadas por las medidas antidumping. Se concluye que las medidas antidumping no consiguieron cometer su objetivo primordial de desincentivar las importaciones a precios dumping y de esta manera lograr la protección del sector textil”.

(Cueva, 2016). “Análisis de los principales acuerdos internacionales vigentes y su influencia en el crecimiento económico de la industria textil de la región Arequipa. Se desarrollo un importante trabajo de campo, con las principales empresas del sector en la ciudad de Arequipa, que identifica las debilidades y oportunidades actuales del proceso de negociación internacional y que les permiten diseñar estrategias diferenciales e innovadoras en los procesos de producción y comercialización a nivel internacional. El estudio es de enfoque cualitativo, se hizo uso del diagrama de Pareto para diferenciar los pocos vitales y los muchos triviales, la población estuvo conformada por las empresas productoras de prendas textiles de la región. Los resultados evidenciaron que los acuerdos internacionales permiten una mayor apertura comercial entre países, y vienen posibilitando el crecimiento de la industria textil exportadora, en el rubro de fibra de alpaca en la región Arequipa, pero es importante resaltar que los tratados internacionales no generan por sí solos comercio, es necesario el trabajo conjunto de todos los actores económicos para poder aprovechar las oportunidades que permiten la entrada en vigencia de los distintos acuerdos. Se concluye que el sector textil en la región para el periodo 2010-2015 ha sido cambiante y dinámico, comportándose de manera inestable por

problemas de demanda que se han visto reflejados en las exportaciones especialmente en los dos últimos años”.

1.3. BASES TEÓRICAS

1.3.1. Acuerdos Comerciales

a. ACUERDO COMERCIAL:

Es un acuerdo bilateral o multilateral entre países, cuyo objetivo es armonizar los intereses de los ciudadanos de las partes contratantes e incrementar el intercambio comercial.

b. ACUERDOS COMERCIALES MULTILATERALES:

Acuerdo mediante el cual un país tiene o realiza con dos o más países en forma recíproca, por ejemplo: caso ALADI, Comunidad andina, MERCOSUR (Mercado Común del Sur), UE (Unión Europea), etc.

c. ACUERDOS COMERCIALES BILATERALES:

Es el que nuestro país realiza con otro país sobre asuntos comerciales internacionales, los que pueden ser generales y/o Específicos.

Existen dos tipos de acuerdos comerciales:

- **De Cooperación internacional:** Es un sistema mediante el cual varios estados se unen para lograr ciertos objetivos comunes que son de su interés común sin tomar pasos o medidas para lograrlos que afecten significativamente su jurisdicción o prerrogativas como estados soberanos.
- **De Integración internacional:** Es un sistema en el que varios países se reúnen, acuerdan no hacer valer unilateralmente su jurisdicción y delegan sus actividades a una autoridad supranacional donde sus intereses están alineados y cuyas decisiones acuerdan mediante una supervisión y procedimientos adecuados, a todo lo relacionado con la industria encomendado a una alta autoridad.

Entre los tratados internacionales y acuerdos más importantes se encuentran: (Relevantes para América Latina):

- ✓ La Organización de Naciones Unidas.
- ✓ El Banco Interamericano de Desarrollo.

- ✓ El GATT.
- ✓ MCCA (Mercado Común Centroamericano).
- ✓ Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

d. ACUERDO DE PRIMERA GENERACIÓN:

Esto se refiere a los acuerdos comerciales tradicionales anteriores a la Ronda Uruguay (OMC), que son más simples y tratan principalmente de acuerdos comerciales que contienen preferencias arancelarias para productos comercializados.

e. ACUERDO DE NUEVA GENERACIÓN:

Se hace referencia a una nueva categoría de acuerdos comerciales internacionales que surgieron en la década de los años 80, a partir de la Ronda Uruguay de la OMC. Se destacan por su alcance más abarcador que el mero intercambio de bienes, abordando aspectos novedosos como el comercio de servicios, inversiones, propiedad intelectual y compras gubernamentales, al mismo tiempo que incorporan disciplinas más elaboradas en términos de normas de origen, medidas fitosanitarias y zoonómicas, así como medidas antidumping. Ejemplos paradigmáticos de esta categoría de acuerdos incluyen el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

f. ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO:

Alianza entre dos o más países para crear una zona de libre comercio, dentro de la cual se suprime totalmente las barreras arancelarias. (Editora de Libros de Comercio exterior)

g. ACUERDO DE PROMOCIÓN COMERCIAL:

Uno de los instrumentos internacionales que ha recibido más atención entre los participantes del comercio exterior, el Tratado de Libre Comercio establece una lista de bienes que están sujetos a importantes reducciones arancelarias y se producen cada año. de los instrumentos internacionales que mayor atención ha generado entre los operadores de comercio exterior, el TLC establece un listado de mercancías sujetas a importantes desgravaciones arancelarias que se irán produciendo anualmente.

1.3.2. Los Beneficios de los Acuerdos Comerciales:

Abrir los acuerdos comerciales y las economías al mundo a través del discurso liberal siempre supera sus costos y, por lo tanto, se considera un objetivo deseable. Se argumenta que los países con economías abiertas tienden a tener tasas de crecimiento de la producción más altas, tasas de empleo más altas, niveles de precios más bajos y acceso a una mayor variedad de bienes y su diversidad.

Se espera que esto cree competencia y, por lo tanto, promueva la eficiencia y la eficacia. Finalmente, con la apertura de una tienda queremos aumentar el bienestar de la sociedad, que es el objetivo final para conseguir mejores resultados económicos.

Con base en la teoría económica de la ortodoxia, la necesidad de acuerdos comerciales está ampliamente justificada, cuyo horizonte es una apertura económica total. En realidad, sin embargo, la apertura se hizo con muchas reservas y considerando el impacto multidimensional que estos acuerdos tienen en las economías y estilos de vida de los países en cuestión.

1.3.3. Acuerdos comerciales vigentes:

- ❖ CAN
- ❖ Chile
- ❖ Canadá
- ❖ China
- ❖ Cuba
- ❖ EE.UU.
- ❖ MERCOSUR
- ❖ México
- ❖ Singapur

1.3.4. Acuerdos comerciales por entrar en vigencia:

- ❖ Corea del Sur
- ❖ EFTA
- ❖ Japón
- ❖ Tailandia
- ❖ UNION EUROPEA

Acuerdos comerciales en negociación: Acuerdo de Asociación Traspacífico y Centroamérica (COMEX, 2011)

1.3.5. Tratados de libre comercio (TLC):

Según el Ministerio de comercio exterior y turismo (MINCETUR, s.f.), En su portal web adicional denominado "Acuerdos Comerciales del Perú", establece que el Tratado de Libre Comercio (TLC) constituye un pacto comercial, ya sea regional o bilateral, vinculante, suscrito por dos o más naciones con el propósito de expandir el mercado de bienes y servicios. Además, busca establecer gradualmente preferencias arancelarias mutuas, así como la disminución y/o eliminación progresiva de barreras no arancelarias en el comercio de bienes y servicios. Este proceso profundiza la integración económica de las naciones involucradas. Es crucial destacar que estos acuerdos son de duración indefinida, poseyendo un carácter perpetuo.

Un Tratado de Libre Comercio representa un pacto comercial internacional establecido entre dos o más naciones, donde se llevan a cabo negociaciones para acordar preferencias arancelarias mutuas en el intercambio de bienes y servicios. Este proceso implica aspectos cruciales que abarcan áreas como inversiones, tecnología, comunicaciones, medio ambiente, salud, propiedad intelectual, y laboral, entre otros. En esencia, podemos definirlo como un acuerdo entre diversas naciones con el propósito de otorgarse beneficios específicos de manera recíproca. Se pueden identificar tres categorías de tratados comerciales: zona de libre comercio, unión aduanera y unión económica. Otra manera de conceptualizarlo es considerarlo como "un instrumento de la Política Comercial, negociado por las entidades rectoras de cada Gobierno" (Garayar, 2009).

Con el tratado de libre comercio también queremos: crear más empleos, modernizar la maquinaria de producción, mejorar el nivel de vida de la población, fomentar las inversiones nacionales y extranjeras, ampliar el mercado, promover el crecimiento económico, crear una legislación que regule los negocios, sectores, para asegurar los derechos de las personas o empresas a invertir en el país, para promover condiciones de competencia leal.

“Entre los beneficios que resaltan de los TLC es que ofrecen la oportunidad de vender los productos nacionales a un mercado global con un poder de compra cientos de veces mayor que el latinoamericano”. (Garayar, 2009).

Industria textil: Industria textil es el nombre del sector económico dedicado a la producción de prendas de vestir, tejidos, hilos, fibras y otros productos. Aunque técnicamente es una industria distinta, las estadísticas económicas suelen incluir la industria del calzado como parte de la industria textil.

Los textiles son bienes de consumo que se venden en grandes cantidades. La industria textil crea una gran cantidad de empleos directos e indirectos y tiene un peso importante en la economía mundial. Es una de las industrias más polémicas, especialmente cuando se trata de definir acuerdos comerciales internacionales. Principalmente por su efecto sobre la tasa de empleo.

Subsectores textiles

- ❖ Producción de fibras. Las fibras son las materias primas básicas de toda producción textil, dependiendo de su origen, las fibras son generadas por la agricultura, la ganadería, la química o la petroquímica.
- ❖ Hilandería. Es el proceso de convertir las fibras en hilos.
- ❖ Tejeduría. Es el proceso de convertir hilos en telas.
- ❖ Tintorería y acabados. Son los procesos de teñir y mejorar las características de hilos y telas mediante procesos físicos y químicos.
- ❖ Confección. Es la fabricación de ropa y otros productos textiles a partir de telas, hilos y accesorios.
- ❖ Alta costura. El sector dedicado a la remuneración de artículos de lujo. Aunque produce cantidades menores de artículos, estos son de gran valor y crean las modas que determinan la dirección del mercado.
- ❖ No tejidos. Producción de telas directamente desde fibras sin pasar procesos de hilatura y tejeduría.
- ❖ Tejidos técnicos. (Wikipedia, 2022)

En Lima Metropolitana (Perú), las empresas que se dedican a estas actividades combinan diferentes procesos productivos, lo que confiere a sus productos un mayor nivel de agregación. La industria textil y de confección muestra una tendencia ascendente en sus

niveles de producción, apoyada en la producción de prendas de vestir para el mercado nacional e internacional, la cual tiene demanda en el segmento superior del mercado gracias a la calidad de la confección peruana.

En Perú, la tradición textil fina se remonta a la época preinca y se basa en la alta calidad de los insumos de producción utilizados, como la fibra de alpaca y el algodón pima. La producción textil y de confección ha evolucionado tanto tecnológicamente como en diseño y se ha convertido en uno de los productos más asequibles de sus categorías a nivel internacional.

El desarrollo de los textiles en el Perú fue posible gracias al cultivo de fibras de excepcional calidad como el algodón Pima peruano (fibra extra larga) y el algodón Tangüis (fibra larga). Además, Perú es el mayor productor del mundo de las mejores fibras de camellos sudamericanos, distinguiéndose por las fibras de alpaca y vicuña, esta última superior a las fibras de cachemira.

La calidad de la producción también se distingue por el esfuerzo continuo de los empresarios del ramo por mantenerse actualizados tecnológicamente, así como el conocimiento y responsabilidad del operador peruano. De esta manera, Perú ha logrado una buena posición como proveedor confiable con una industria textil bien desarrollada, que va desde el cultivo de algodón de indiscutible alta calidad hasta el cultivo y esquila de vicuñas y alpacas, pasando por el hilado, tejido, teñido y acabado, fabricación de tejidos y prendas de vestir que nos permite cumplir rápidamente con pedidos completos de las principales marcas a nivel mundial.

Hoy en día, estas prendas se confeccionan con fibras de algodón Pima y pelo fino de alpaca; pasan por un largo proceso de limpieza y combinación de tejidos, por lo que la ropa que usamos hoy en día está hecha de este material acabado.

Instituciones y redes que apoyan la producción textil: Los textiles y la confección cuentan con el apoyo de varias instituciones públicas y privadas que tienen como objetivo ampliar la participación de los productos peruanos en diferentes mercados del mundo, mejorar los procesos productivos y desarrollar redes de proveedores de diferentes servicios.

Cabe destacar el papel del Instituto Peruano del Algodón, que presenta interesantes avances en el mejoramiento genético de algodón de fibra larga para siembra en diferentes

regiones del Perú. También existen varias empresas públicas y privadas que apoyan el adecuado procesamiento y mejoramiento genético progresivo de las fibras de auquénidos sudamericana y el desarrollo de hilos y mezclas especiales.

Entre estas tenemos:

Instituciones Públicas

- PROMPEX: Comisión para la promoción de las exportaciones.
- CONACS: Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos.
- INIA: Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria.
- MINAG: Ministerio de Agricultura.
- TEXTILE PERU MARKETPLACE
- CAMELYDA: Red de Información en Camélidos y desarrollo de los Andes.

Instituciones Privadas:

- ADEX: Asociación de Exportadores del Perú
- COMEX: Sociedad de Comercio Exterior del Perú
- SIN: Comité Textil
- IPAC: Instituto Peruano de la Alpaca Y Camélidos
- IPA: Instituto Peruano del Algodón

El Estado tiene un papel decisivo en la definición del desarrollo de la industria del país y la reestructuración de la producción, especialmente en el contexto de nuevas formas administrativas y negociaciones cada vez más influyentes sobre acuerdos comerciales en el sector textil.

En consecuencia, conforme la complejidad de las innovadoras estructuras de organización industrial se intensifica, la relevancia de la naturaleza sistémica de la competitividad se magnifica. La empresa textil de alcance global debe concebir los elementos externos que impactan en su funcionamiento o son impactados por ella. Este proceso implica identificar las amenazas y oportunidades, centrándose en el análisis de

los factores con mayor potencial de influencia. Dentro de estos, es imperativo tener en cuenta los siguientes elementos:

Sociales:

- Valores sociales
 - Los valores sociales son principios y creencias compartidos por los miembros de una sociedad. Incluyen normas éticas, morales y culturales que influyen en el comportamiento individual y colectivo.
- Cultura empresarial de la empresa:
 - La cultura empresarial se refiere a las normas, valores y prácticas que caracterizan a una organización. Incluye la forma en que se toman decisiones, se comunican los objetivos y se manejan las relaciones internas.
- Tendencias Tecnológicas:
 - Las tendencias tecnológicas se refieren a los avances y cambios en la tecnología que impactan en la sociedad y las empresas. Pueden incluir desarrollos en inteligencia artificial, internet de las cosas, automatización, entre otros.
- Estilos de Vida:
 - Los estilos de vida abarcan las formas en que las personas eligen vivir y gastar su tiempo. Incluyen preferencias en cuanto a actividades recreativas, hábitos de consumo y elecciones personales.
- Condiciones de Vivienda:
 - Las condiciones de vivienda se relacionan con la calidad y disponibilidad de viviendas en una sociedad. Incluyen aspectos como acceso a la vivienda, infraestructura y estándares de construcción.

Económicos:

- Crecimiento económico:
 - El crecimiento económico se refiere al aumento a largo plazo de la producción de bienes y servicios en una economía. Es un indicador clave del desarrollo económico.
- Nivel de precios e inflación:

- El nivel de precios se relaciona con el costo promedio de bienes y servicios en una economía. La inflación es el aumento generalizado de los precios a lo largo del tiempo.
- Política Monetaria y Fiscal:
 - La política monetaria involucra el control de la oferta de dinero y las tasas de interés por parte de los bancos centrales. La política fiscal se refiere al uso del gasto público y la tributación para influir en la economía.
- Cuotas tarifas y barreras no arancelarias:
 - Las cuotas tarifas son impuestos sobre bienes importados, mientras que las barreras no arancelarias son restricciones distintas a los impuestos que pueden dificultar el comercio internacional.

Políticas:

- Regulación gubernamental:
 - La regulación gubernamental implica normas y restricciones establecidas por el gobierno para supervisar y controlar diversos aspectos de la sociedad y la economía.
- Privatización / Nacionalización:
 - La privatización es el proceso de transferir la propiedad y gestión de empresas del sector público al privado, mientras que la nacionalización implica la transferencia en sentido contrario.
- Acuerdos Internacionales:
 - Los acuerdos internacionales son pactos entre naciones para colaborar en áreas específicas como comercio, medio ambiente o derechos humanos.
- Legislación Constitucional:
 - La legislación constitucional se refiere a las leyes que rigen la estructura y funcionamiento de un sistema constitucional.
- Intereses sociales e Internacionales:
 - Involucra la consideración de los intereses de la sociedad en general y las relaciones e influencias entre naciones en el ámbito internacional.

Tecnológicos:

- Transporte:

- Las tecnologías de transporte incluyen avances en vehículos, sistemas de logística y transporte público.
- Producción maquinaria:
 - Incluye tecnologías utilizadas en la producción industrial, como maquinaria avanzada y sistemas automatizados.
- Distribución:
 - Las tecnologías de distribución se refieren a métodos eficientes para llevar productos desde el fabricante hasta el consumidor, como la logística y la cadena de suministro.
- Energía:
 - Las tecnologías energéticas abarcan fuentes de energía renovable, eficiencia energética y sistemas de gestión de energía.

En este análisis exhaustivo sobre Competitividad, se presenta un enfoque analítico detallado destinado a comprender los factores que influyen en la competitividad de la Compañía Universal Textil. En este segmento específico del análisis, se aborda la definición tanto de Competitividad Textilera como de Confecciones.

La Competitividad Textilera y de Confecciones se define como la capacidad inherente a la empresa y a cada cadena productiva del sector para enfrentar a nivel global a las principales compañías en términos de precio, calidad y servicio, estableciendo una competencia equitativa.

Incrementar la competitividad y fortalecer la inserción internacional se configuran como objetivos que demandan la optimización de la organización tanto en la producción como en la comercialización, abarcando desde las entidades líderes hasta las microempresas.

Para lograr estos propósitos, es esencial implementar una infraestructura tecnológica sólida y promover una articulación productiva más efectiva basada en los recursos naturales, además de modernizar servicios productivos fundamentales como el transporte, las comunicaciones, los puertos y el comercio. En este sentido, la propuesta se distingue por su enfoque sistemático al conectar a la empresa con diversas asociaciones internacionales que fomentan la competitividad.

CAPITULO II

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

2.1. PROBLEMÁTICA

En el presente trabajo de suficiencia profesional, se plantea algunas problemáticas encontradas en la experiencia profesional vivida, las cuales son:

2.1.1. Problema General

¿Cuál es el impacto de los acuerdos comerciales en la producción y desarrollo de los comercios del sector textil en Juliaca 2022?

2.1.2. Problemas Específicos

- ❖ ¿En qué medida los acuerdos comerciales impulsarán la competitividad del sector textil de producción y confección, en Juliaca 2022?
- ❖ ¿De qué manera la Gestión del Gobierno central influye en el desarrollo del sector textil y confecciones, en Juliaca 2022?
- ❖ ¿Cuál ha sido la incidencia en la capacidad del recurso humano en relación a las facilidades de los acuerdos comerciales y accesos preferenciales en el sector textil, en Juliaca 2022?

2.2. OBJETIVOS

2.2.1. Objetivo General

Identificar el impacto de los acuerdos comerciales en producción y desarrollo del sector textil, en algunos comercios de Juliaca, 2022.

2.2.2. Objetivos Específicos

- ✓ Determinar si los potenciales acuerdos comerciales impulsarán la competitividad del sector textil de producción y confección, en Juliaca 2022.
- ✓ Evaluar si la Gestión del Gobierno Central influyen en el desarrollo del sector textil y confecciones, en Juliaca 2022.

- ✓ Precisar si las facilidades a la apertura del mercado y acceso preferencial a los productos del sector textil, incide en la capacidad del recurso humano, en Juliaca 2022.

2.3. JUSTIFICACIÓN

El Perú se ha caracterizado por ser un país muy versátil y con las mejores apuestas para ser competitivo en la elaboración de productos textiles de alta calidad, por lo que se puede observar que ha aumentado en el mercado en los últimos años e internacional, porque es un sector que genera importante valor agregado en la cadena productiva; también es un creador de empleo.

El desarrollo de esta investigación permite identificar los efectos de los acuerdos comerciales celebrados con nuestro país, la información con la que cuentan los líderes del sector, los intelectuales y la empresa sobre su importancia, lo que posibilita el desarrollo del sector, una parte importante de la cual es la encuesta de empresas. Asimismo, esta empresa optimiza sus procesos productivos y de gestión y los orienta hacia la posibilidad de cerrar nuevos contratos globales con otros bloques económicos, que este año se convertirán en socios estratégicos para incrementar las ganancias de la industria textil y de confección. Por lo tanto, es importante iniciar una investigación y conocer a través de un análisis profundo qué tan cierto es el efecto de las importaciones de ropa de China y en qué medida ha afectado la producción del país.

Desde una perspectiva teórica, este estudio promueve el conocimiento a nivel nacional de lo sucedido en la industria textil desde el 2014 hasta la actualidad.

Desde un punto de vista práctico, este trabajo permite conocer los efectos económicos, comerciales y sociales que brindan criterios de decisión a las empresas textiles e instituciones afines.

2.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

2.4.1. Población

La población está conformada por 28 directivos de 28 comercios ubicados en el Emporio C&S de Juliaca, los cuales fueron seleccionadas de acuerdo a los siguientes criterios establecidos para la selección de la población:

Inclusión: La población tuvo que estar compuesta únicamente por ejecutivos, porque gestionan de forma confidencial las estrategias comerciales y los balances de ingresos y gastos de las empresas en estudio para comprender su competencia dominante. Los TLC y acuerdos comerciales del Perú, cómo afectan a nivel macro y cuáles son las estrategias de diseño para combatir las debilidades que genera este problema en particular.

Exclusión: Personal de atención al público y la administración contratada por la directiva de los comercios.

2.4.2. Muestra

La muestra es un subgrupo de la población. El tamaño de la muestra se estimó en función al número total de directivos de los comercios en estudio, los cuales estuvieron de acuerdo en participar en el instrumento seleccionado para el desarrollo de nuestra investigación. El total de la muestra seleccionada fue de 28 directivos de diferentes comercios ubicados en el emporio C&S de la ciudad de Juliaca.

2.5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

2.5.1. Contrastación de Hipótesis

Análisis de Resultados. Prueba de Hipótesis

Hipótesis General

Una vez aplicado el cuestionario a los comercios seleccionados, se procedió a estimar la producción y comercialización del Sector Textil, luego de los acuerdos comerciales, los niveles de medida fueron: Buena, Regular, Baja.

Tabla 01: Producción y Comercialización del producto textil confeccionado, año 2022.

Producción y Comercialización	n	% obtenido
Buena	7	25
Regular	9	32
Baja	12	43

Interpretación: De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede apreciar que la mayoría de los comercios encuestados poseen un nivel bajo de producción y comercialización de su producto textil confeccionado, con un 43% de frecuencia, seguido de un 32% de venta regular y una minoría de 25% que posee una buena producción y comercialización de sus productos.

Tabla 02: Impacto de los Acuerdos Comerciales, año 2022.

Impacto de los Acuerdos Comerciales 2022	n	% obtenido
Buena	3	11
Regular	7	25
Baja	18	64

Interpretación: De acuerdo a los resultados obtenidos se puede apreciar que el impacto para el sector textilero de nuestro país ha marcado un impacto negativo, con un 64% del comercio estudiado afectado como consecuencia de los TLC firmados por los gobernantes de nuestro país, un 25% ha tenido un impacto regular y es apenas un 11% que ha tenido un alto impacto, posterior a los acuerdos comerciales de nuestro país.

Tabla 03: relación entre la Producción y Comercialización del Sector Textil y el Impacto generado por los Acuerdos Comerciales de nuestro país en el año 2022.

Producción y Comercialización del Sector Textil	Impacto de los Acuerdos Comerciales 2022							
	Alto		Medio		Bajo		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Buena	1	3	2	5	4	10	7	25
Regular	0	0	4	14	5	18	9	32
Baja	2	7	1	4	9	32	12	43
Total	3	8	7	31	18	61	28	100

Interpretación: De acuerdo a los resultados obtenidos podemos apreciar que el 43% de los comercios encuestados presentan una producción y comercialización baja, de estos comercios sólo el 7% ha tenido un alto impacto económico, el 4% ha tenido un mediano

impacto económico y en estado crítico existe un 32% con un impacto económico bajo; el segundo rango de comercios con un 32% de producción regular, ningún comercio ha tenido un alto impacto económico, un 14% ha tenido un impacto económico regular y en situación crítica el 18% ha tenido un impacto económico bajo; por último se encuentran los comercios con un alto grado de producción y comercialización con un 25% de frecuencia, de los cuales sólo un 3% ha tenido un alto impacto, un 5% de impacto económico regular y un 10% de bajo impacto como consecuencia de los Acuerdos Comerciales.

De acuerdo a estos resultados, se aprecia que los Acuerdos Comerciales que se han firmado, han generado una caída significativa en la economía del Sector Textil de nuestro país. De acuerdo a las observaciones y conversaciones entabladas con los encuestados, el comercio textil de la industria china, ha generado un alto grado de insatisfacción en el comercio textil nacional, puesto que estos productos se venden a precios más bajos que los nacionales y los compradores no valoran calidad sino el precio.

Contrastación de Hipótesis

Hipótesis específica 1.

De acuerdo a los resultados de las encuestas, se muestran los resultados obtenidos en relación a si los acuerdos comerciales han aumentado la competitividad de los comercios del sector textil en el 2022.

Competitividad de los comercios	n	% obtenido
Buena	5	18
Regular	4	14
Baja	19	68

Interpretación: De acuerdo a los resultados obtenidos se puede apreciar que el comercio textil presenta una baja competitividad entre ellos, apenas se hacen competitivos el 18% de los mismos, y de acuerdo a lo observado durante la aplicación del instrumento, es porque un grupo de ellos se han asociado para poder generar competencia al sector textilero chino, el cual lleva la vanguardia en el sector en cuanto a producción, ventas y

empleo de personal; esta situación ha generado una insatisfacción en los dueños de los comercios del rubro textilero de nuestro país.

Tabla 04: Manejo de los Acuerdos Comerciales del Sector Textil.

Manejo de los acuerdos comerciales	n	% obtenido
Buena	20	71
Regular	7	25
Baja	1	4

Evaluaremos la relación que existe entre la competitividad entre los comercios del sector textil en relación al manejo de los acuerdos comerciales.

Tabla 05: Competitividad del Comercio en función del Manejo de los Acuerdos Comerciales

Competitividad en el Comercio	Manejo de Acuerdos Comerciales							
	Alto		Medio		Bajo		Total	
	n	%	n	%	N	%	n	%
Buena	3	10	1	4	1	4	5	18
Regular	2	7	1	3.5	1	3.5	4	14
Baja	15	53	3	11	1	4	19	68
Total	20	71	7	24	1	4	28	100

Interpretación: En la relación obtenida se observa que del 68% de los comercios que poseen una baja competitividad, el 53% manejan muy bien los acuerdos comerciales a los que ha llegado nuestro país; lo que refleja que estas estrategias políticas en este sector en específico, no ha generado beneficios para los comerciantes.

Hipótesis específica 2.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos del análisis de la dimensión Gestión de Gobierno en los comercios del sector textil, donde se aplicó una encuesta a los

comerciantes para identificar si el gobierno les ha otorgado facilidades en el desarrollo del comercio, dirigido a las facilidades de todos los procesos legales administrativos de la nación (impuestos aduaneros, trámites legales, requisitos tediosos e innecesarios).

Tabla 06: Gestión de Gobierno en comercios del sector textil.

Gestión de Gobierno en el comercio textil	n	% obtenido
Buena	17	61
Regular	8	29
Baja	3	11

Interpretación: De acuerdo a los resultados obtenidos se puede apreciar que en la dimensión Gestión de Gobierno, hay un 61% de comerciantes que están satisfechos con las facilidades en los procesos de exportación e importación de materia prima y producto final elaborado para la industria textilera.

Se procedió a estimar el desarrollo del Sector Comercial en función de las Gestiones que el Gobierno ha realizado para contribuir a las mejoras y facilidades administrativas en todos los procesos de importación y exportación en el Sector Textil.

Tabla 07: Desarrollo del comercio textil (importación y exportación).

Desarrollo del Comercio Textil	n	% obtenido
Buena	7	25
Regular	10	36
Baja	11	39

Interpretación: Una vez estimado el desarrollo del comercio textilero, en cuanto a importación y exportación, se procedió a relacionar ambas dimensiones; Gestión del Gobierno con el desarrollo de los comercios en nuestro país.

Tabla 08: Relación entre la Gestión del Gobierno y el desarrollo del comercio.

Desarrollo del Comercio Textil	Gestión del Gobierno por medio de AC							
	Alto		Medio		Bajo		Total	
	n	%	n	%	N	%	n	%
Buena	2	7	4	14	1	4	7	25
Regular	6	22	3	11	1	4	10	36
Baja	9	32	1	3	1	4	11	39
Total	17	61	8	28	3	12	28	100

Interpretación: En los resultados obtenidos se puede apreciar que del 61% de los comerciantes que han manifestado que la Gestión de Gobierno ha favorecido a la importación y exportación en el Sector Textil, solo el 7% ha desarrollado bien las operaciones comerciales de importación y exportación, siendo más crítico el escenario para la mayoría de comerciantes, que a pesar de reconocer que las gestiones de gobierno han sido buenas, el 32% no han podido tener un buen desarrollo de exportación de los productos, debido a la gran competencia a la que se tienen que enfrentar por los bajos costos de los mismos productos en países como China y USA.

Hipótesis específica 3.

De acuerdo a los resultados de las encuestas, se muestran los resultados obtenidos en relación a las capacidades del recurso humano.

Tabla 09: Capacidad del Recurso humano en relación a las facilidades de apertura del Mercado.

Capacidad del Recurso Humano	n	% obtenido
Buena	3	11
Regular	7	25
Baja	18	64

Interpretación: De acuerdo a los resultados obtenidos se puede apreciar que el personal del Sector Comercio presenta un bajo porcentaje de capacidad del Recurso Humano, con

un 64% estos comercios han tenido que despedir a buena parte de su personal por la reducción de las ventas en sus establecimientos comerciales.

Se procedió a estimar, por medio del instrumento, si existían para las comerciantes facilidades de apertura del Mercado, lo cual iba referido, a que si estos acuerdos, estaban generando las suficientes fuentes de empleo y capacitación del personal para la producción y confección del producto textil. Los resultados se muestran a continuación.

Tabla 10: Facilidades de apertura del Mercado para el Sector Textil.

Facilidades de apertura del Mercado	n	% obtenido
Buena	3	11
Regular	5	18
Baja	20	71

Interpretación: De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede apreciar que el 71% de los comerciantes, considera que no ha habido facilidades de apertura del mercado en cuanto a recursos humanos, debido a que estos acuerdos comerciales han hecho que la producción y confección de productos textiles nacionales, disminuya considerablemente, lo que ha sido un agravio para la generación de empleos de nuestra nación.

CAPITULO III

APORTES

3.1. APORTE PERSONAL

El presente trabajo de suficiencia plantea un problema principal y problemas específicos, los cuales se detalló en líneas anteriores; y en el transcurso de la experiencia que se tuvo, planteo las siguientes alternativas de respuestas a nuestros problemas planteados, que detallo a continuación:

a) Hipótesis General.

Existe relación entre el impacto de los acuerdos comerciales con la producción y el desarrollo del sector textil de los comercios en estudio, Juliaca-2022.

b) Hipótesis Específica

- Los acuerdos comerciales impulsan la competitividad entre los comercios del sector textil en Juliaca- 2022.
- La Gestión del gobierno central influye en el desarrollo del sector textil y confecciones en Juliaca- 2022.
- Las facilidades a la apertura del mercado y acceso preferencial a los productos del Sector Textil, incide en la capacidad del recurso humano.

3.2. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Impacto: se refiere al efecto significativo o consecuencia notable que resulta de una acción, evento o cambio. En diversos contextos, puede describir el alcance de la influencia o la repercusión que una situación determinada tiene en su entorno. El término se utiliza para caracterizar el cambio observable, ya sea positivo o negativo, que se deriva de una acción específica, fenómeno o decisión. La evaluación del impacto implica comprender y medir la magnitud de las transformaciones producidas por un suceso particular en un sistema, comunidad o situación dada.

Conocimiento: El conocimiento suele entenderse como:

Entendimiento adquirido a través del estudio, la experiencia o la información. Es la acumulación y comprensión de hechos, datos, conceptos, habilidades y experiencias que una persona obtiene a lo largo de su vida. El conocimiento puede abarcar diversos campos, incluyendo el académico, científico, cultural y práctico. Implica la capacidad de reconocer, interpretar y aplicar información de manera significativa. Además, el conocimiento puede ser teórico o práctico, y su adquisición contribuye al desarrollo intelectual y al enriquecimiento personal y profesional

Ley: Conjunto de normas y reglas establecidas por una autoridad competente, como un gobierno o una institución, que se aplican y son obligatorias en una sociedad específica. Estas normativas buscan regular el comportamiento y las interacciones entre individuos, garantizar la justicia, la seguridad y el orden. Las leyes pueden abarcar una amplia gama de áreas, como el derecho civil, penal, laboral, fiscal, entre otras. Su cumplimiento suele estar respaldado por sanciones o medidas legales en caso de infracción. Las leyes forman la base del sistema legal de un país y son fundamentales para la organización y el funcionamiento de la sociedad.

Marco legal: Conjunto de leyes, reglamentos, normativas y disposiciones legales que establecen el contexto jurídico en el cual operan individuos, empresas, organizaciones y entidades gubernamentales dentro de una jurisdicción específica. Este marco proporciona la estructura legal que rige las relaciones entre partes y define los derechos, obligaciones y responsabilidades de los actores involucrados. El marco legal abarca diversas áreas del derecho, como civil, penal, laboral, fiscal, entre otras, y su propósito es asegurar el orden, la justicia y la protección de los derechos en una sociedad determinada. Su cumplimiento es esencial para el funcionamiento adecuado y equitativo de las instituciones y ciudadanos dentro de un sistema legal.

Comercio: Actividad económica que implica la compra y venta de bienes y servicios entre personas, empresas o países. Esta actividad tiene como objetivo principal la obtención de beneficios mediante la transferencia de productos o servicios de aquellos que los producen o poseen a aquellos que los necesitan o desean. El comercio puede realizarse a nivel local, nacional o internacional y abarca una variedad de formas, como el comercio minorista, mayorista y electrónico. Incluye aspectos como la logística, la distribución, la publicidad y las transacciones financieras. El comercio desempeña un

papel fundamental en la economía global, facilitando la disponibilidad de bienes y servicios en diferentes partes del mundo.

Acuerdo Comercial: Pacto o convenio establecido entre dos o más entidades, ya sean naciones, regiones o bloques comerciales, con el propósito de regular y facilitar el intercambio de bienes y servicios. Estos acuerdos suelen incluir disposiciones sobre aranceles, cuotas, normativas aduaneras y otras cuestiones relacionadas con el comercio. El objetivo principal es crear un marco que promueva condiciones más favorables para el comercio entre las partes involucradas, eliminando barreras y facilitando la cooperación económica. Estos acuerdos pueden variar en su alcance, abarcando desde acuerdos bilaterales entre dos países hasta tratados comerciales más amplios que involucran a múltiples naciones.

Gestión: Proceso de planificación, organización, coordinación y control de recursos, actividades y personas para alcanzar objetivos específicos de manera eficiente y efectiva. En diversos contextos, la gestión puede aplicarse a áreas como los negocios, la administración pública, la educación y otros campos. Incluye actividades como la toma de decisiones, la asignación de recursos, la supervisión de operaciones y la evaluación del rendimiento. La gestión busca optimizar el uso de recursos para lograr resultados deseables y se enfoca en la implementación de estrategias para el éxito organizacional.

Gobierno: Autoridad o entidad encargada de administrar y dirigir un país, una región o una entidad política. Esta autoridad puede ser ejercida por un sistema político, una administración pública o un cuerpo gubernamental, dependiendo de la estructura y el tipo de gobierno. Las funciones del gobierno suelen incluir la toma de decisiones, la creación y aplicación de leyes, la gestión de recursos públicos, la administración de servicios y la representación de los intereses de la sociedad. El gobierno juega un papel central en el mantenimiento del orden, la protección de derechos y la promoción del bienestar general. La forma de gobierno puede variar e incluir democracias, monarquías, repúblicas y otros sistemas políticos.

Política: Campo de actividad que se refiere a la toma de decisiones, la formulación y aplicación de leyes, normativas y acciones que afectan a una sociedad en su conjunto. Involucra la distribución y ejercicio del poder en el ámbito gubernamental para abordar cuestiones públicas, resolver conflictos y alcanzar objetivos comunes. La política puede

manifestarse a través de instituciones gubernamentales, partidos políticos, movimientos sociales y otras formas de organización. Incluye la participación ciudadana, el debate público, la representación y la búsqueda de consenso para lograr el bienestar y el desarrollo de la comunidad. La política abarca tanto aspectos locales como nacionales e internacionales y desempeña un papel crucial en la organización y dirección de una sociedad.

Libre Comercio: Sistema económico en el cual las transacciones comerciales entre países o regiones se llevan a cabo sin restricciones significativas, como aranceles elevados o barreras comerciales. En un entorno de libre comercio, las naciones participantes buscan facilitar el intercambio de bienes y servicios, promoviendo la eliminación o reducción de obstáculos comerciales. Esto implica la liberalización de aranceles, cuotas y otras restricciones para fomentar la competencia y permitir que los productos fluyan más libremente entre las fronteras. Los acuerdos de libre comercio se establecen mediante negociaciones bilaterales o multilaterales y buscan generar beneficios económicos, mejorar la eficiencia y estimular el crecimiento económico.

Negociación: Proceso mediante el cual dos o más partes interactivas buscan llegar a un acuerdo mutuamente aceptable. Involucra el intercambio de propuestas, concesiones y discusiones con el objetivo de resolver diferencias, tomar decisiones conjuntas o alcanzar un compromiso que satisfaga los intereses de todas las partes involucradas. La negociación puede aplicarse en una variedad de contextos, desde acuerdos comerciales y relaciones laborales hasta tratados internacionales y disputas personales. Las habilidades clave en la negociación incluyen la comunicación efectiva, la empatía, la creatividad y la capacidad de encontrar soluciones que beneficien a ambas partes.

Beneficio: Ganancia, ventaja o resultado positivo que se obtiene como resultado de una acción, decisión o situación. Puede manifestarse en diferentes formas, incluyendo beneficios económicos, sociales, personales o empresariales. En un contexto financiero, el beneficio suele asociarse con las ganancias económicas que una entidad obtiene después de restar los costos y gastos. Además, en el ámbito más amplio, el beneficio puede abarcar aspectos como el bienestar, la satisfacción personal, el progreso social o cualquier ventaja que se derive de una actividad específica. La evaluación de los beneficios es fundamental en la toma de decisiones y en el análisis de la efectividad de diversas acciones o inversiones.

Sector: Expresión comúnmente usada para describir una industria o sector económico al detallar la composición de un fondo (ej.: bancario, metalúrgico, minero).

Sector económico: Divisiones económicas, como el sector primario (agricultura, minería), el sector secundario (manufactura, construcción) y el sector terciario (servicios).

Rentabilidad: Capacidad de generar beneficios económicos o ganancias en relación con la inversión realizada. Es un indicador clave de la eficiencia y el rendimiento financiero de una inversión, negocio o activo. La rentabilidad se expresa generalmente como un porcentaje que representa la relación entre las ganancias obtenidas y los costos o inversiones incurridos.

Otra Definición es “La rentabilidad es la capacidad que tiene algo para generar suficiente utilidad o beneficio; por ejemplo, un negocio es rentable cuando genera más ingresos que egresos, un cliente es rentable cuando genera mayores ingresos que gastos, un área o departamento de empresa es rentable cuando genera mayores ingresos que costos.”

Venta: Proceso de transferir la propiedad de un bien o servicio de una parte a otra a cambio de un valor económico, que generalmente se expresa en términos de dinero. Este proceso es fundamental en la actividad comercial y constituye la transacción central en la mayoría de las actividades económicas.

Volumen de Ventas: Cantidad total de bienes o servicios que una empresa o entidad ha vendido en un período específico. Es un indicador clave que proporciona una medida cuantitativa del rendimiento comercial y la actividad económica de una organización.

Arancel: Impuesto o tarifa que se aplica a los bienes y servicios que son importados o exportados entre países. Estos gravámenes son establecidos por los gobiernos con el propósito de regular el comercio internacional, proteger la industria local y generar ingresos fiscales.

Otra definición “Impuesto que se debe pagar por concepto de importación o exportación de bienes. Pueden ser "ad valorem" (al valor), como un porcentaje del valor de los bienes, o "específicos" como una cantidad determinada por unidad de peso o volumen. Los aranceles se emplean para obtener un ingreso gubernamental o para proteger a la industria nacional de la competencia de las importaciones. Impuesto o tarifa que grava los productos transferidos de un país a otro.

Barreras arancelarias: Obstáculos o restricciones impuestas por un país al comercio internacional mediante la aplicación de aranceles, que son impuestos sobre bienes y servicios importados. Estas barreras tienen el propósito de regular el flujo de productos entre países y proteger la producción nacional.

Competitividad: Capacidad de una empresa, industria o país para mantener o mejorar su posición en el mercado, enfrentando eficazmente la presión de la competencia y adaptándose a las condiciones cambiantes. Algunos aspectos clave de la competitividad son:

- **Eficiencia:** La capacidad de producir bienes o servicios de manera eficiente, minimizando costos y maximizando la calidad.
- **Innovación:** La habilidad para desarrollar nuevas ideas, productos o procesos que proporcionen ventajas competitivas.
- **Calidad:** Ofrecer productos o servicios que cumplan o superen las expectativas del cliente en términos de rendimiento y durabilidad.
- **Flexibilidad:** La capacidad de adaptarse rápidamente a cambios en el mercado, tecnología o demanda del cliente.
- **Costos:** Mantener costos competitivos en comparación con otros actores del mercado.
- **Tecnología:** Utilizar y adoptar tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia y la calidad.
- **Acceso a Mercados:** La habilidad para ingresar y competir en mercados internacionales.
- **Recursos Humanos:** Contar con un talento humano capacitado y comprometido.

3.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Lamentablemente, no todos los segmentos de la economía experimentan beneficios equitativos derivados de los tratados de libre comercio (TLC) y acuerdos comerciales. Existen productos altamente sensibles que requieren salvaguardias específicas para atenuar los efectos adversos o, de lo contrario, potenciar su competitividad y promover la reorientación de sus actividades hacia un mayor potencial de crecimiento.

A pesar de que se ha logrado la reducción de impuestos para el 84% de nuestras exportaciones totales y la exención del 62% de los productos originarios de China, ciertos sectores, como la confección y el calzado (que quedaron excluidos de las concesiones arancelarias), experimentaron considerables desafíos en nuestro país. Según datos oficiales del INEI, esto resultó en la pérdida de decenas de miles de empleos. En contraste, otros sectores, como los exportadores agrícolas (beneficiados con la eliminación de barreras fitosanitarias y aduaneras) y la industria minera, se vieron favorecidos por estos acuerdos. No obstante, es crucial señalar que, si bien el sector minero aporta financieramente al Estado, no genera empleo significativo, mientras que el sector agrícola exportador ofrece oportunidades laborales, aunque en condiciones no siempre favorables.

China ha logrado resguardar y respaldar sus inversiones y empresas, cumpliendo así el propósito fundamental de estos tratados: obtener ventajas en nuestro territorio respaldadas por nuestra constitución. En contraste, las inversiones del Perú en China son prácticamente inexistentes.

Al rubricar el mencionado tratado de libre comercio, nuestro país se compromete de manera prácticamente explícita a renunciar a la industrialización nacional, adoptando la posición de ser simplemente un productor y exportador de materias primas. Esto contrasta con la estrategia del gobierno chino, cuya táctica se centra en la producción y suministro de materias primas. En este escenario, ofrecemos nosotros mismos la recompensa.

Las prácticas desleales suelen ser las que más impactan el precio de venta de los productos, generalmente a la baja. Esto se explica porque los productos de exportación llegan al mercado con precios difíciles de competir para los productores nacionales.

Existen dos prácticas desleales claramente visibles: el dumping y las subvenciones. El dumping implica discriminación de precios, donde los bienes se inundan en el mercado a

un precio muy inferior al de origen. Esto beneficia al consumidor, pero al ser mucho más bajo que el precio local, desplaza los bienes de los productores locales, resultando en la pérdida de empleos y el cierre de empresas locales, afectando así a la industria nacional.

Demostrar la relación causal, es decir, la conexión entre las pérdidas sufridas por la industria nacional y el costo de recibir la mercancía, es lo más complicado en casos de dumping. Esta práctica supone una intención negativa de expulsar a competidores locales y monopolizar el mercado, siendo imposible de probar.

En nuestra realidad, se ha evidenciado claramente el dumping chino, llevando a la intervención de INDECOPI a solicitud del sector textil peruano, aunque lamentablemente se lograron cambios insignificantes.

Frente a este resultado, Pavón, catedrático de CEPADE-IEN (Universidad Politécnica de Madrid-Industriales Escuela de Negocios), publica en mayo de 2011 sobre el modelo parasitario chino. El profesor señala a China como la fuente de la crisis actual, basándose en el modelo parasitario chino que se aplica en países occidentales. Este modelo implica la creación de empresas chinas que emplean chinos, venden productos chinos fabricados en China, pero se comercializan en otras economías.

Las ganancias generadas por este modelo parasitario se canalizan hacia China a través de su sistema financiero, permitiéndole comprar industrias y empresas de terceros países y adquirir deuda soberana de países occidentales.

La experiencia del tratado de libre comercio entre Perú y Estados Unidos, vigente desde 2009, solo trajo abusos y dificultades en la vida laboral. Sin embargo, Perú está dispuesto a ratificar un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos a través del Acuerdo Transpacífico, ampliando el acuerdo comercial a diez países más. Las cláusulas laborales de los tratados de libre comercio son criticadas por ser débiles, y el impacto en el desarrollo sostenible y el trabajo decente no ha sido positivo.

El sector de la confección textil, que ha logrado sobrevivir, solicita una reevaluación de las condiciones contractuales y una regulación urgente para evitar la pérdida de la actividad manufacturera del país. Años atrás, exportábamos confecciones principalmente a Estados Unidos y Venezuela, así como al mercado local, representado por el centro comercial de Gamarra, generando empleo a nivel nacional.

Dialogar con los comerciantes del Emporio C&S revela de cerca esta realidad que está haciendo desaparecer un sector valioso de nuestras raíces. Durante la investigación, se observó la creación de nuevas y limitadas oportunidades de empleo en el área comercial, centradas únicamente en las ventas. Sin embargo, el empleo en el área de producción textil y confecciones ha disminuido significativamente, ya que ahora solo se venden prendas importadas de China, más económicas, pero de baja calidad y dudosa durabilidad. El emporio de C&S está transformándose en una zona de comercio entre importadores y clientes, perdiendo su carácter industrial y generando desempleo, ya que muchas fábricas han tenido que reducir agresivamente su personal operativo o cerrar debido a que los costos de producción ni siquiera cubren los sueldos de sus operarios.

CONCLUSIONES

1. El impacto de los acuerdos comerciales en la producción y desarrollo de la industria textil en Juliaca fue negativo, el 43% de las empresas tienen débil comercialización y desarrollo de sus productos, y según ellos, el impacto de estos acuerdos comerciales fue significativo. afectado a este sector empresarial. China importa y comercializa sus productos en nuestro país a costos muy bajos, lo que no permite que la industria sobreviva; mientras que nuestro país no puede comercializar en China.
2. Con base en los resultados obtenidos, se encontró que los acuerdos comerciales no aumentan la competitividad de la industria textil en nuestro país, estas variables no tienen relación, por el contrario, se encontró que si bien los directivos de las empresas controlan y conocen. Debido a los acuerdos comerciales celebrados en nuestro país, la competitividad entre ellos es muy baja, porque los productos chinos se venden a un precio muy bajo, lo que los hace más atractivos y asequibles para el consumidor final.
3. La agencia estatal fue evaluada y encontró que brinda amplias oportunidades para la importación y exportación de nuestros productos, pero no tuvo un impacto positivo en el desarrollo de la industria textil y de confección de nuestro país, porque el intercambio comercial no es recíproco, por lo que hasta ahora está completamente monopolizado por productos chinos y estadounidenses que ofrecen precios muy bajos a los consumidores y eliminan nuestros productos nacionales.
4. Se especificaron las condiciones de apertura del mercado y trato preferencial para los productos textiles, pero esto no afecta la capacidad de los recursos humanos, se produjo un número importante de despidos en la industria textil, porque los fabricantes y productores redujeron significativamente su producción, puestos de trabajo debido a la baja demanda de productos.

5. En cuanto a la industria textil, se señala que el tratado de libre comercio ha causado un daño enorme al Perú, y si se mantiene, no es posible escapar de la trampa del atraso y la pobreza creada, y, además, el tratado de libre comercio. Es sinónimo de caos de la maquinaria de producción, de la industria y de las medianas y pequeñas empresas textiles.
6. Los hechos han demostrado que el tratado de libre comercio con China también es sinónimo de alto desempleo, bajos salarios, pobreza y miseria, donde se observa que a causa del libre comercio la plutocracia (la democracia es el gobierno del pueblo) se convierte en monopolios y las corporaciones transnacionales obtienen involucrado al comercio de grandes cantidades de bienes.
7. Los líderes empresariales del sector textil no están satisfechos con los acuerdos comerciales, ya que el impacto en el empleo de los trabajadores es negativo y los pocos que quedan se encuentran en malas condiciones laborales.

RECOMENDACIONES

- ✓ Proponer mejores regulaciones arancelarias a través de precios, impuestos e instrumentos que incrementen el costo de los bienes que ingresan o salen del país en el sector textil; un esfuerzo por asegurar el suministro y garantizar que lo que llegue al país no dañe indebidamente la maquinaria productiva y la capacidad de desarrollo.
- ✓ Estamos creando reglas claras de competencia en el sector textil, esto debería hacerse a través de más estudios independientes que evalúen los efectos de los tratados de libre comercio firmados por nuestro país, no limitarse a estudios conjuntos que no muestren posibles causas y consecuencias. disposiciones de estos acuerdos para los diferentes sectores del país.
- ✓ Se recomienda a las autoridades dejar de presentar al país como un mero productor de materias primas para promover la industria del Perú como objetivo de desarrollo económico, porque está plenamente demostrado que eso es un progreso y lo vemos ahora en China con nuestra industria política publicitaria.
- ✓ Se recomienda realizar un fortalecimiento de las políticas preferenciales en el uso de servicios básicos, exoneración del impuesto a la renta, entre otros beneficios; esto para las empresas exportadoras de más del 70% de su producción textil. otorgar incentivos económicos con el fin de desarrollar marcas comerciales y reembolsos de hasta 30% de los gastos legales para las empresas exportadoras locales que afronten denuncias dumping. Que exista descuentos de hasta 40% del impuesto a la renta para las empresas que inviertan en alta tecnología en el sector textil. Lo ideal es que, el sector que esté subsidiado, debe aplicársele derechos compensatorios que contrarresten esos subsidios provenientes del país de origen, lo que no se viene dando en caso de China, ocasionando perjuicio a la producción de productos nacionales del sector textil en el país.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, S. (2016). *Incidencias de las medidas antidumping aplicadas a la ropa de origen chino importadas al Perú en el año 2014. [Tesis de Grado]. Universidad Nacional de Trujillo, Perú.* Trujillo-Peru.
- Cabrera M y Rodríguez, M. (2016). *El Tratado de libre comercio entre Perú y China y su incidencia en la variación de las importaciones y exportaciones en el sector textil peruano: análisis antes y después de la firma del TLC, 2008 - 2014.* Obtenido de <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/88/TESIS%20N%c2%b0%2003.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carrera, N. (2012). *El sector textil de nuestro país frente a la importación de mercancías (prendas de vestir) chinas del periodo 2007-2008. [Tesis de Grado]. Universidad de Guayaquil, . Ecuador.*
- Cobo, G. (2017). *El costo de la moda: análisis de las prácticas laborales en el sector de la industria textil dentro del marco de comercio internacional. [Tesis de Grado]. Universidad Católica del Ecuador,. Ecuador.*
- Cueva, K. (2016). *Análisis de los principales acuerdos internacionales vigentes y su influencia en el crecimiento económico de la industria textil de la región Arequipa. [Tesis de Grado] en la Universidad Católica Santa María, Perú.* Lima.
- Durán L. & Pellandra A. (2017). *La Irrupción de China y su Impacto sobre la Estructura Productiva y Comercial en América Latina y el Caribe. CEPAL.* Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41021/1/S1700028_es.pdf
- Garayar, E. (2009). *Importación y Exportación Procedimientos tributos –TLC, Contadores & Empresas . (Gaceta Jurídica S.A.).*
- MINCETUR. (s.f.). *Acuerdos Comerciales del Perú.* Obtenido de https://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/lo_que_debemos_saber_TLC.html.
- Mincetur. (2010). *Guía Práctica para China.* Obtenido de https://www.mincetur.gob.pe/wpcontent/uploads/documentos/comercio_exterior/guias_cartillas_exportacion/guiaexportacion/pdfs/08_CHINA.pdf
- Moreno, K. & Rivera, G. . (2018). *Impacto de las importaciones de prendas de vestir de china en las mypes del emporio comercial de Gamarra. [Tesis de Grado]. Universidad San Ignacio de Loyola, . Lima, Perú. .*
- Ríos, A. (2015). *El dumping, como práctica desleal en el comercio del sector textil internacional mexicano. [Tesis de Doctorado]. Universidad Nacional Autónoma de México, . México.*
- Valverde, H. (2018). *El Impacto del Tratado de Libre Comercio (TLC), Perú - China sobre el empleo en el sector textil peruano 2017. [Tesis de Maestría]. Universidad Cesar Vallejo, . Lima, Perú.*
- Wikipedia. (2022).

ANEXOS

Anexo 1.- Evidencia de similitud digital

El presente instrumento será proporcionado por la Universidad Peruana de Ciencias e Informática.

RUBION YINSIN ZEVALLOS SULLCA

by UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA

Submission date: 21-Dec-2023 07:21PM (UTC+0300)

Submission ID: 2263675287

File name: T.S.P._RUBION_YINSIN_ZEVALLOS_SULLCA.docx (115.14K)

Word count: 13538

Character count: 75324

RUBION YINSIN ZEVALLOS SULLCA

ORIGINALITY REPORT

24%	22%	2%	12%
SIMILARITY INDEX	INTERNET SOURCES	PUBLICATIONS	STUDENT PAPERS

PRIMARY SOURCES

1	repositorio.ucv.edu.pe Internet Source	3%
2	docplayer.es Internet Source	2%
3	laotracaradelaquimica.blogspot.com Internet Source	1%
4	repositorio.uss.edu.pe Internet Source	1%
5	temas-estudio.com Internet Source	1%
6	www.slideshare.net Internet Source	1%
7	Submitted to Submitted on 1691539805523 Student Paper	1%
8	vdocuments.mx Internet Source	1%
9	www.wikiteka.com Internet Source	1%

10	repositorio.unj.edu.pe Internet Source	1 %
11	repositorio.unap.edu.pe Internet Source	<1 %
12	es.slideshare.net Internet Source	<1 %
13	www.repositorioacademico.usmp.edu.pe Internet Source	<1 %
14	Submitted to EP NBS S.A.C. Student Paper	<1 %
15	huffingtonpostlawsuit.com Internet Source	<1 %
16	repositorioacademico.upc.edu.pe Internet Source	<1 %
17	www.coursehero.com Internet Source	<1 %
18	repositorio.upci.edu.pe Internet Source	<1 %
19	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Student Paper	<1 %
20	Submitted to Universidad Tecnica De Ambato- Direccion de Investigacion y Desarrollo , DIDE Student Paper	<1 %

21	sriagral.uabc.mx Internet Source	<1 %
22	www.unjfsc.edu.pe Internet Source	<1 %
23	Submitted to Universidad Femenina del Sagrado Corazón Student Paper	<1 %
24	core.ac.uk Internet Source	<1 %
25	Submitted to Universidad Tecnologica del Peru Student Paper	<1 %
26	hdl.handle.net Internet Source	<1 %
27	repositorio.upn.edu.pe Internet Source	<1 %
28	www.buenastareas.com Internet Source	<1 %
29	es.mimi.hu Internet Source	<1 %
30	repositorio.utp.edu.pe Internet Source	<1 %
31	spanish.korea.net Internet Source	<1 %

32	Submitted to Universidad Continental Student Paper	<1 %
33	Submitted to Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD,UNAD Student Paper	<1 %
34	www.scielo.org.mx Internet Source	<1 %
35	Submitted to Universidad del Istmo de Panamá Student Paper	<1 %
36	Submitted to uniminuto Student Paper	<1 %
37	Submitted to Submitted on 1686884084999 Student Paper	<1 %
38	repositorio.upagu.edu.pe Internet Source	<1 %
39	Submitted to Instituto Superior Tecnológico Espíritu Santo Student Paper	<1 %
40	coyunturainternacionalasiaa.wordpress.com Internet Source	<1 %
41	Submitted to Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco Student Paper	<1 %

42	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Student Paper	<1 %
43	issuu.com Internet Source	<1 %
44	aprendeeconomia.info Internet Source	<1 %
45	vsip.info Internet Source	<1 %
46	repository.unab.edu.co Internet Source	<1 %
47	Submitted to Universidad Cooperativa de Colombia Student Paper	<1 %
48	Submitted to Universidad Anahuac México Sur Student Paper	<1 %
49	Submitted to Universidad del Rosario Student Paper	<1 %
50	dspace.uazuay.edu.ec Internet Source	<1 %
51	Submitted to Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO Student Paper	<1 %

52	Submitted to ITESM: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Student Paper	<1 %
53	Submitted to Instituto Superior de Artes, Ciencias y Comunicación IACC Student Paper	<1 %
54	repositorio.utelesup.edu.pe Internet Source	<1 %
55	www.untrm.edu.pe Internet Source	<1 %
56	pesquisa.bvsalud.org Internet Source	<1 %
57	documat.unirioja.es Internet Source	<1 %
58	dspace.ucuenca.edu.ec Internet Source	<1 %
59	fr.slideshare.net Internet Source	<1 %
60	mydollyadventures.blogspot.com Internet Source	<1 %
61	worldwidescience.org Internet Source	<1 %
62	www.bridge.ids.ac.uk Internet Source	<1 %

63	www.df.gob.mx Internet Source	<1 %
64	www.un.org Internet Source	<1 %
65	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 14 (1998)", Brill, 2001 Publication	<1 %
66	1library.co Internet Source	<1 %
67	Héctor Moreno Solaz. "Análisis y mejora del sistema integral de gestión de residuos sólidos urbanos en la ciudad de Castellón de la Plana respondiendo a demandas de sostenibilidad y circularidad", Universitat Politecnica de Valencia, 2023 Publication	<1 %
68	baixardoc.com Internet Source	<1 %
69	compras.yaia.com Internet Source	<1 %
70	fdocuments.in Internet Source	<1 %
71	moam.info Internet Source	<1 %

72	pt.scribd.com Internet Source	<1 %
73	repositorio.ucal.edu.pe Internet Source	<1 %
74	repositorio.ug.edu.ec Internet Source	<1 %
75	sites.google.com Internet Source	<1 %
76	www.comunicarseweb.com.ar Internet Source	<1 %
77	www.contabler.com.co Internet Source	<1 %
78	www.europarl.europa.eu Internet Source	<1 %
79	www.fhllogistics.com Internet Source	<1 %
80	www.iidh.ed.cr Internet Source	<1 %
81	www.researchgate.net Internet Source	<1 %
82	www.secotab.gob.mx Internet Source	<1 %
83	coeduca.com Internet Source	<1 %

84	doku.pub Internet Source	<1 %
85	inba.info Internet Source	<1 %
86	repositorio.uigv.edu.pe Internet Source	<1 %
87	repositorio.untrm.edu.pe Internet Source	<1 %
88	repositorio.usil.edu.pe Internet Source	<1 %
89	repository.ucc.edu.co Internet Source	<1 %
90	scsx01.sc.ehu.es Internet Source	<1 %
91	transportesynegocios.wordpress.com Internet Source	<1 %
92	vdocuments.es Internet Source	<1 %
93	www.bilaterals.org Internet Source	<1 %
94	www.foro-marbella.com Internet Source	<1 %
95	www.icex.es Internet Source	<1 %

96	www.sice.org Internet Source	<1%
97	www.siicex.gob.pe Internet Source	<1%
98	analyropas.blogspot.com Internet Source	<1%
99	intra.uigv.edu.pe Internet Source	<1%
100	www.definicion.xyz Internet Source	<1%
101	www.clubensayos.com Internet Source	<1%

Exclude quotes On

Exclude matches < 3 words

Exclude bibliography On

Anexo 2.- Autorización de publicación en repositorio

Los autores del presente trabajo autorizamos a la Universidad Peruana de Ciencias e Informática a publicar el presente trabajo en el repositorio de la Universidad.



**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN
DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN O TESIS
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UPCI**

1.- DATOS DEL AUTOR

Apellidos y Nombres: Zevallos Sulca Ruben Yasin
 DNI: 70790685 Correo electrónico: ruben.yasin.zevallos@hotmail.com
 Domicilio: A.V ANDRES TORRES MZ D LTO 2 SAN GABRIEL
 Teléfono fijo: 2850979 Teléfono celular: 999 743 332

2.- IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO Ó TESIS

Facultad/Escuela: _____

Tipo: Trabajo de Investigación Bachiller () Tesis (X)

Título del Trabajo de Investigación / Tesis:

IMPACTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN LA
PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR TEXTIL
PERUANO, JULIACA 2022.

3.- OBTENER:

Bachiller () Título (X) Mg. () Dr. () PhD. ()

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN VERSIÓN ELECTRÓNICA

Por la presente declaro que el documento indicado en el ítem 2 es de mi autoría y exclusiva titularidad, ante tal razón autorizo a la Universidad Peruana Ciencias e Informática para publicar la versión electrónica en su Repositorio Institucional (<http://repositorio.upci.edu.pe>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art23 y Art.33.

Autorizo la publicación de mi tesis (marque con una X):

(X) Sí, autorizo el depósito y publicación total.

() No, autorizo el depósito ni su publicación.

Como constancia firmo el presente documento en la ciudad de Lima, a los 08 días del mes de enero de 2024.



Firma



